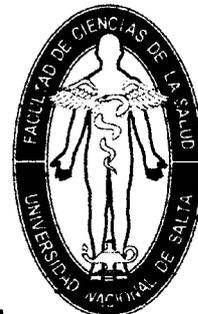




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 006 - 25

Salta, 11 FEB 2025
Expediente N° 12818/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Suplente, dedicación Simple para la asignatura "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Responsable de la Asignatura Lic. Julio OYES LOPEZ ONTIVEROS, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs.5 vuelta, emite informe correspondiente.

Que a fojas 8, el Departamento Socioeducacional propone nomina de los Docentes Miembros de Tribunal Evaluador.

Que el Despacho de Consejo Directivo en Sesion Ordinaria N° 19/24, tratado en Asuntos Entrados aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Suplente, dedicación Simple, para la asignatura "HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad, la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.025. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Simple, vacante por la licencia sin goce de haberes del Lic. Julio Oyes Lopez Ontiveros y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22 y se designa a los Miembros del Tribunal cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19-24 del 03-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura "HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA BASICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

Publicidad en el Diario: Hasta el 12 de Febrero de 2.025

Período de Inscripción: 18 y 19 de Febrero de 2.025



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

0 0 6 - 2 5

Salta, 11 FEB 2025
Expediente N° 12818/24

Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 21 de Febrero de 2.025.

Período de Designación: A partir de la fecha de designación hasta el 31 de Diciembre de 2.025 .

ARTÍCULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 18 y 19 de Febrero (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS

Prof. Solange RIOS

J.T.P Mónica MILLAN

MIEMBROS SUPLENTES:

Prof. Rocio ECHALAR

J.T.P. Sergio FONTEÑEZ

J.T.P. Ariel RAMOS

Prof. Diego Carlos LACUNZA

Prof. Silvia CORREA

J.T.P. Sonia APARICIO

Prof. Angelica FARFAN

ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 24 de Febrero de 2.025 a horas: 15:00



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
 Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
 República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

006-25

11 FEB 2025

Salta,
 Expediente N° 12818/24

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 26 de Febrero de 2.025 a horas 15:00

ARTÍCULO 7°: Imputar la erogación que demanda la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Julio Oyes Lopez Ontiveros y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22.

ARTÍCULO 8°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales en Transición a Facultad, Comisión de Carrera de Enfermería, Nutrición y Medicina, dése amplia difusión y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.-

D.P y C.D
ic.
le
HMC


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa